

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.059/2019

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31-07-2019 el Expediente 22/2019 de Suplemento de crédito financiado con bajas de otras aplicaciones

para habilitación de crédito para subvención Camino viejo de Aguilar, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO	BAJAS
CAPITULO VI GASTOS: 23.900,00	CAPITULO II GASTOS: 23.900,00

Montilla, 6 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Angel Salas Llamas.